



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Ayuntamiento de Sevilla
Libro de Resoluciones de Alcaldía-2026
Fecha de Firma: 20/03/2026
Nº 232

LIBRO DE RESOLUCIONES DE LA
ALCALDÍA

ÁREA DE CARTUJA, PARQUES
INNOVADORES, MOVILIDAD, ECONOMÍA Y
COMERCIO

N.º Expte.: 781/2022 P.S 7

Aprobación el proyecto técnico sometido a información pública conforme al procedimiento establecido en el Real Decreto 1052/2022, de 27 de diciembre, por el que se regulan las zonas de bajas emisiones.

Vistas y consideradas las aportaciones efectuadas efectuado al proyecto técnico sometido a información pública conforme al procedimiento establecido en el Real Decreto 1052/2022, de 27 de diciembre, por el que se regulan las zonas de bajas emisiones de la Cartuja y una vez finalizado el trámite se ha formulado una propuesta definitiva en conformidad con la Ordenanza de Circulación de la Ciudad de Sevilla y el Real Decreto 1052/2022.

Vistos los informes emitidos en el expediente tramitado y de conformidad con el artículo 25.2 g), de la Ley de Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, en consonancia con el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ordenanza de Circulación de la Ciudad de Sevilla; en virtud de la competencia atribuida mediante Resolución de Alcaldía 921 de 30 de septiembre de 2024, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Desestimar las alegaciones presentadas por las entidades al proyecto técnico de las zonas de bajas emisiones de la Cartuja Norte y Cartuja Sur de la Ciudad de Sevilla sometido a información pública conforme al procedimiento establecido en el Real Decreto 1052/2022, Zonas de Bajas Emisiones y a la vista de informe de la unidad Administrativa de Movilidad.

SEGUNDO.- Aprobar el proyecto de las Zonas de Bajas Emisiones técnico del Municipio de Sevilla que consta en el expediente con los siguientes códigos de validación: Dkc0moxNT0uvQu5NfOdIFw== xNctz8Tn03JwXKSsHT99Yw==, de conformidad con La Ley de Cambio Climático y Transición Energética, el Real Decreto 1052/2022, de 27 de diciembre, Zonas de Bajas Emisiones y la Ordenanza de Circulación de la Ciudad de Sevilla.

TERCERO.- Publicar el texto íntegro de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

Fdo: El Teniente Alcalde Delegado de Cartuja, Parques Innovadores, Movilidad, Economía y Comercio

DOY FE,
El Titular del Órgano de apoyo a
la Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP2T2BXIWVG6WQOEH52TK4	Fecha	20/03/2026 13:37:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ALVARO JESUS PIMENTEL SILES		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP2T2BXIWVG6WQOEH52TK4	Página	1/1

